REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIECISEIS LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **063** **Fecha Estado:** 04/05/2022 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620180002000	Ordinario	JAIRO ANTONIO LOPEZ LOEPZ	COLPENSIONES	Auto niega corrección Y se ordena compartir expediente. -3-	03/05/2022		
05001310501620180078300	Ordinario	MARIA YOLANDA CIFUENTES PIZA	COLPENSIONES	Auto que aclara Se corrige el auto de liquida y que aprueba las costas en cuanto al nombre de la demandante. -3-	03/05/2022		
05001310501620190041000	Ordinario	BERENICE DEL SOCORRO AGUDELO RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto que aclara Se corrige acta de audiencia. Se accede a copias. -3-	03/05/2022		
05001310501620200002400	Ordinario	NORA ALBA OLARTE CARMONA	COLPENSIONES Y PROTECCION	Audiencia Laboral Se lleva a cabo la continuación de la audiencia del art. 80 del CPTSS. Se emite sentencia condenatoria. La apoderada de Porvenir presenta recurso de apelación el cual se concede en el efecto suspensivo ante el Tribunal Superior de Medellín. -3-	03/05/2022		
05001310501620210008800	Ordinario	YOLANDA MARIA SALOMON GARCIA	COLPENSIONES Y PROTECCIÓN	Audiencia Laboral Se celebran las audiencias de los arts. 77 y 80 del CPTSS. Se emite sentencia condenatoria. La apoderada de Protección apela la decisión. Se concede el recurso de apelación en el efecto suspensivo ante el Tribunal Superior de Medellín. -3-	03/05/2022		
05001310501620210009400	Disciplinario	YAMILE MORA SUAREZ	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se admite demanda y se ordena notificar. Previo a realizar la notificación, se requiere al apoderado de la parte demandante para que indique si insiste en retirar la demanda. -3-	03/05/2022		

ESTADO No. **063** **Fecha Estado:** 04/05/2022 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA PATRICIA GUZMÁN AVENDAÑO

SECRETARIO (A)